

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a Francisco C. Gosteli, cuyo último domicilio conocido fue en pasaje Nogues, 1 y 3 (Barcelona), que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a declaración de importación número 15.421/74, de Barcelona-Tir, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 18 de febrero de 1977.—El Administrador.—1.749-E.

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito necesario en metálico sin interés número de entrada 319 y número de registro 243, constituido con fecha 21 de marzo de 1970, por un importe de 21.138 pesetas, por don Bertin Mexcin Cassin de la propiedad de «Guy Palfi», a disposición de la Jefatura Regional de Costas del Sudeste Español, para responder a la ejecución de las obras de concesión administrativa de las obras complementarias al refugio marítimo en cala Higuera, término municipal de Nijar; se hace público en este periódico oficial, advirtiéndose que, transcurridos dos meses sin reclamación, se considerará el resguardo extraviado, nulo y sin ningún valor, expidiéndose el duplicado correspondiente.

Almería, 20 de enero de 1977.—El Delegado de Hacienda, Antonio Penalva Salvador.—439-D.

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 900.000 pesetas expedido por esta sucursal en 14 de marzo de 1970, con números 1.694 de entrada y 3.911 de Registro, del depósito necesario sin desplazamiento de títulos, de la propiedad de Banco Comercial Transatlántico, en garantía de «Ingeniería y Construcciones Sala Amat, Sociedad Anónima», como fianza de la ejecución de las obras de adaptación del Sanatorio Flor de Mayo para Centro Psicogerátrico, y a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 15 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.727-C.

ZARAGOZA

Extraviado el resguardo original, señalado con el número 74086 de registro, del

depósito necesario en metálico constituido el 21 de febrero de 1976 por la «Autopista Vasco Aragonesa Concesionaria Española, S. A.», a disposición de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras de Zaragoza, por los perjuicios por la rápida ocupación de las fincas número 33, 33-1, del término municipal de La Joyosa, que importa 19.000 pesetas, de acuerdo con el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, se hace público para que la persona en cuyo poder se halle lo entregue en esta Delegación de Hacienda. Transcurridos dos meses, a contar del día siguiente de la publicación de este anuncio, sin haberlo entregado ni haberse presentado reclamación alguna, se expedirá un duplicado del resguardo original, quedando este nulo sin valor ni efecto legal alguno.

Zaragoza, 17 de febrero de 1977.—El Delegado de Hacienda.—1.690-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Vallespir de Loyola, natural de Madrid, nacido el 4 de noviembre de 1926, hijo de Francisco y de Ignacia, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de marzo de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 54/77, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 5 de marzo de 1977. El Secretario del Tribunal.—2.267-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Manuel García Blasco, Antonio Quiles Pelay, Francisco Bonilla Gutiérrez, Jorge Casanova Campá, Salvador Moyano Donoso, Manuel Rodríguez, Antonio Rubio Escudero, Manuel Ortega García, menor de edad, y sus padres, Francisco Ortega y Angeles García, como posibles responsables subsidiarios, cuyos domicilios exactos se desconocen, inculcados en el expediente número 108/1977, instruido por aprehensión de griffa y otros géneros, mercancía valorada en 55.238 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de

su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 4 de abril de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 9 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.294-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carlos Alberto Zonno Laborde, cuyo último domicilio conocido era en General Moscardó, 16, de Madrid, inculcado en el expediente número 421/76, instruido por aprehensión de radio-casette y dos altavoces, mercancía valorada en 8.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal, en el nuevo local de la Delegación de Hacienda, Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.310-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Gil Rodríguez, con último domicilio conocido en Gandía (Valencia) en la calle Rótova, número 1, y en la calle Dique del Norte, sin número, de la playa de Gandía, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 28 de marzo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 58/77, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959. Valencia, 8 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.285-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

Don Enrique Tomás Espinosa, Delegado del Tribunal de Cuentas del Reino en la Dirección General de Correos y Telecomunicación,

Hago saber: Que en el expediente administrativo-judicial de reintegro que se mencionará a continuación, se ha dictado sentencia por el Tribunal de Cuentas, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la Villa de Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y siete, en el expediente administrativo-judicial de alcance y reintegro, del Ramo de Correos, número 703 B/1974, seguido contra don Daniel Esteban Cabrejas, Cartero rural, interino, de Mallavia (Vizcaya), en el que ha sido designado el Censor Letrado don José Fernando Murillo Bernáldez, en virtud de providencia de la excelentísima Sala Primera de este Tribunal para que dicte la resolución que proceda, y resultando

Fallo: Que debo declarar y declaro:

Primero.—Partida de alcance la de catorce mil ochocientos cincuenta y cuatro (14.854) pesetas, a que asciende el perjuicio sufrido por el Estado, importe del libramiento en firme expedido a favor de "Interpostcen, Caja Postal de Ahorros",

y abonado en la cuenta corriente número sesenta y ocho del Banco de España el día veinte de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

Segundo.—Que se condena al mencionado Cartero rural, interino, que fue de Mallavia (Vizcaya), don Daniel Esteban Cabrejas, al pago de dicho alcance, intereses legales de demora, al cuatro por ciento anual, desde la fecha de su abono por el Tesoro hasta aquél en que se efectue el reintegro, con la limitación legal del plazo de cinco años, según se establece en el artículo veintinueve de la Ley de Administración y Contabilidad de uno de julio de mil novecientos once; gastos de procedimiento y pago del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, conforme al artículo cien, números veintinueve y treinta y uno de las tarifas, del texto refundido de los Impuestos Generales sobre Sucesiones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Decreto mil dieciocho de seis de abril de mil novecientos setenta y siete.

Tercero.—Que se ratifica el embargo preventivo acordado por providencia de veinte de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, de parte de los haberes y emolumentos de señor Esteban Cabrejas, por un total de siete mil cuatrocientas cuatro (7.404) pesetas.

Cuarto.—Que no existen responsabilidades subsidiarias, por lo expresado en el considerando tercero de esta sentencia.

Quinto.—Que se proceda desde luego por la vía de apremio para el cobro, una vez que la sentencia sea firme computándose en primer término, la cantidad trabada e ingresada, verificando para ello, en su caso, las operaciones contables oportunas.

Notifíquese esta sentencia al Ministerio Fiscal, trasládese al señor Delegado Instructor en copia certificada, con devolución de las diligencias originales, para que una vez firme, proceda a su inmediata ejecución.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. El Censor Letrado.— José F. Murillo (rubricado).»

Y para que conste y sirva de notificación al encartado don Daniel Esteban Cabrejas, en su rebeldía e ignorado paradero, de la mencionada sentencia, que es apelable ante el Censor Letrado don José F. Murillo, que la dictó, dentro de los ocho días siguientes al de la publicación en los periódicos oficiales (artículos 101, 131 y 132 del Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935), expido el presente en Madrid a 18 de febrero de 1977.—El Delegado, Enrique Tomás.—1.618-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

VALENCIA

Ordenada por la Superioridad la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los terrenos afectados por las obras de «V-SV-1/76. Acondicionamiento de tramo peligroso entre los p. k. 308 al 310 de la C. N. III, Madrid-Valencia», en el término municipal de Buñol, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley, de 16 de diciembre de 1954, y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 18 de la propia Ley indicada, por el presente anuncio y durante el reglamentario plazo de quince días, abre información pública para que cualquier persona pueda oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación que se pretende acordar o, simplemente, rectificar posibles errores de que pueda adolecer la relación concreta e individualizada de los bienes afectados que seguidamente se inserta y figura expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento Nacional de Buñol.

Valencia, 12 de enero de 1977.—El Ingeniero Jefe, Gómez Perretta.—449-E.

Relación que se cita

Parcelas	Interesados	Domicilios	Linderos	Superficie expropiable — m ²
1	D. ^a Isabel Carrascosa Navarro	Calle Colón, 22. Buñol	N., C. N. III; S. y O., resto finca, y E., monte	285
2	D. Enrique Estornell Chaumel	Calle Navellos, 12. Valencia ...	N. y E., C. N. III; S., camino y arroyo, y O., resto finca	635
3	D. Rizal Perelló Simón	Bar Zapata, en C. N. III, punto kilométrico 309. Buñol	N., resto finca; S. y O., C. N. III, y E., camino	140
4	Hermanos Ferrer Rubio	Calle Valle de Andorra, número 13. Buñol	N., camino y Rizal Perelló; S. y O., C. N. III, y E., resto finca	1.080

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa

y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Ayuntamiento de Almendralejo.

Domicilio: Plaza España, 5, Almendralejo.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo anterior al C. T. interior «Cevisor», de C. S. E.

Final: C. T. proyectado.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 3,080.

Tensión de servicio: 15.000 (previsto el paso a 20.000 V.).

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal Cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Punto kilométrico 0,720, carretera Almendralejo-Alange, en término municipal de Almendralejo.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 15.000 - 20.000±5 por 100/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Abastecimiento de agua a la depuradora de Almendralejo.

Presupuesto: 1.300.920 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 18.211/9.026.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 13 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—509-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 5 de la línea a 20 KV., doble circuito, periódico «Hoy», en Badajoz.

Final: C. T. «Nuasa», en Badajoz.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,155.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección, aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Factoría «Nuasa», en carretera N-V, kilómetro 402, Badajoz.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 531.300 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.077.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—794-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. «Banco Mercantil», en Badajoz.

Final: C. T. «San Blas», en Badajoz.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,180.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: 3 (1 por 50) milímetros cuadrados de sección, aluminio.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle San Blas, en Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al sector.

Presupuesto: 831.798 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.073.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 2 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—792-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Montesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: C. T. «El Pilar», Badajoz.

Final: C. T. «Banco Bilbao», Badajoz.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,290.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: 3 (1 por 150) milímetros cuadrados, aluminio.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Martín Cansado, término municipal de Badajoz.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica al nuevo edificio del Banco de Bilbao y colindantes.

Presupuesto: 1.280.570 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.078.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 3 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—799-14.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Atender la demanda de energía eléctrica en el polígono «Prado Largo», de Jaca.

Características: Estación transformadora de tipo interior, a situar en el bloque D del polígono, con transformador de 400 KVA., 10.000/398/330 V. Se alimentará por acometida subterránea a 10 KV., de 3 por 150 milímetros cuadrados, aluminio, con entrada y salida a la citada E. T., derivando de línea subterránea existente que alimenta a la E. T. del bloque A.

Presupuesto: 787.440 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 16 de febrero de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—465-D.

SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 319-7.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Ibañero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castro-Urdiales.

Finalidad de la instalación: Ampliación y mejora del suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea eléctrica aérea, trifásica, a 513 KV., con origen en el apoyo número 14 de la Ontón-Sámano, final en futuro centro de transformación número 117, «La Loma». Longitud, 274 metros. Capacidad de transporte, 3.600 KW.

Conductores D-50, sobre apoyos metálicos y de hormigón.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 147.800 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Energía), sita en Castelar, 13, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 23 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.—2.460-C.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de A. T. y reforma de otras y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

b) Lugar don de se va a establecer la instalación: Quintana Redonda, Izana y Las Cuevas de Soria.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en esas localidades, así como atender las nuevas demandas.

d) Características principales: Nueva línea Quintana-Entronque «Terra», dos alineaciones con longitud total de 1.494,5 metros; conductor de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección; aisladores de vidrio «Esa» Arvi-22; apoyos de hormigón armado y metálicos «Made-Acacia». Se reforman las líneas entronque «Terra»-Las Cuevas de Soria y de

rivación a Izana, consistente en la sustitución de los apoyos de madera por otros nuevos de hormigón y sustitución del aislamiento que sea necesario. La potencia de transporte será de 500 KVA. Nuevo C. T. tipo intemperie en la localidad de Izana; transformador reductor III de 17,5 KV., para 220/127 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.150.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 19 de febrero de 1977.—El Delegado provincial.—495-D.

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref. 2 108/77-MBB/sf

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación de estación transformadora, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la E. T. de Silla.

c) Finalidad de la instalación: Potenciar la red de 66 KV., alimentada desde esta E. T. mediante la transformación 138/66 KV., y también obtener una mejora de los servicios en la zona de su emplazamiento.

d) La estación transformadora actual consta de dos líneas de alimentación procedentes de la S. T. «Almuzafes» y de la S. T. «Catarroja»: de dos transformadores de 20 MVA, cada uno, 66/20 KV., y de varias líneas de distribución a 20 KV.

La ampliación va a consistir esencialmente en las siguientes instalaciones:

Un nuevo cuadro de intemperie a 138 KV., con dos líneas de entrada a esta tensión.

Un autotransformador 138/66 KV., de 60 MVA.

Dos nuevas líneas de salida a 66 KV. Otra batería de condensadores de 3.600 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto de la ampliación: 44.797.515 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Valencia, calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Valencia, 22 de febrero de 1977. El Delegado provincial del Ministerio de Industria.—836-6.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Expediente: A-19/77.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Benavente.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica.

Características principales: Línea eléctrica trifásica, subterránea, a 13,2 KV. Origen en cable subterráneo Benavente-Oeste a C. T. Sindicatos-San Isidro, y final en centro de transformación que se proyecta. Conductor «Pirelli PPFV». Longitud, 64 metros. Centro de transformación tipo caseta elevada, con transformador de 250 KVA., denominado «Asturiana». Red de baja tensión.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 807.225 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Zamora, calle Cortinas de San Miguel, número 5, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 19 de febrero de 1977. El Delegado provincial, Juan Pantoja Salguero.—2.462-C.

Expropiación forzosa urgente ocupación de bienes y derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por «Iberduero, S. A.», para la instalación de una línea eléctrica a 45 KV., Benavente-Industrias-ETD primera fase, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zamora con fecha 30 de noviembre de 1974, ha sido publicada la relación de propietarios afectados, así como sus bienes, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de marzo de 1977 y en el diario local «El Correo de Zamora» de 20 de febrero de 1977.

Zamora, 8 de marzo de 1977.—El Delegado Provincial, Juan Pantoja Salguero.—2.784-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Ordenación del Turismo

REGISTRO DE DENOMINACIONES GEOTURISTICAS

Expediente de inscripción de la denominación «Montemar» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas

Solicitante: Don Jacinto Lorenzo Rodríguez.

Situación: Pago de San Andrés, donde llaman «El Roque», «Las Moraditas» y

«Las Chacardinas», del término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Extensión: 34 hectáreas 28 áreas 56 centiáreas.

Límites: Al poniente, tierras de don Manuel Hernández y el lomo que divide la vista de «A. Agua» a bajar, el «Chorro del Enviadero» y don Braulio García Campos y otro; al Sur, herederos de don Juan de la Rosa Acosta, don Pedro Abelenda y la antigua línea de la costa y don Braulio García Campos y otro; al Naciente, con el lomo de «La Atalaya» «Degollada del Roque», «Cabeza de las Barranqueras» y terrenos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y al Norte, con el alto del Cabezo del Miradero y tierras de don José Cubas y otros.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Montemar» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas, y acordado incoar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo 3.º de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se procede a la apertura del período de información pública, que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 15 de febrero de 1977.—El Subdirector general.—414-D.

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Antonio Hernández García», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Hernández García».

Domicilio: Calle Morales del Espino, número 1, Soria.

Título de la publicación: «Soria Semanal».

Lugar de aparición: Soria.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 27 x 39 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 20.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 5.000 a 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Semanario de información general, con especial atención a los temas locales y provinciales, dentro siempre de unos criterios de objetividad e independencia. Comprenderá los temas de: Información general.

Director: Don Marcos Molinero Cardenal. R. O. P. número 5.347.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—El Director general.—2.742-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por el «Banco Central, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 27 de noviembre de 1976: 6.245.294 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 31.226.463 al 37.471.755, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de febrero de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—921-12.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Tubacex, C. E. de Tubos por Extrusión, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 26 de febrero de 1976:

900.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 900.000, inclusive, en 18.000 títulos múltiples números 1 al 18.000 inclusive, comprensivos de 50 obligaciones cada uno.

Dichas obligaciones devengan un interés bruto anual del 8,8562 por 100 durante los tres primeros años; del 9,1093 por 100, durante los tres años siguientes, y del 9,3623 por 100, durante los cuatro últimos años. El interés se abonará semestralmente los días 27 de febrero y 27 de agosto de cada año.

Los mencionados títulos se amortizarán a la par, libres de gastos para el tenedor, en el plazo de diez años, a partir del 27 de febrero de 1978, por octavos e iguales partes, mediante sorteo anual, teniendo lugar la primera amortización en 27 de febrero de 1979. La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—1.072-4.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA**

Don Tomás Gómez Maroto causó baja en el ejercicio activo de la profesión.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza formulada por el interesado y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma en el plazo de tres meses.

Barcelona, 2 de febrero 1977.—El Presidente, José Mas Santacreu.—500-D.

CYLSA, S. A.

En la Junta general de la Sociedad, celebrada con carácter universal, por estar presentes todos los accionistas que representaban la totalidad del capital social suscrito y desembolsado, el día 29 de noviembre de 1976, en el domicilio social en Burgos, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Absorción de la Compañía «Campo y López, S. R. C.», mediante su extinción sin liquidación y con adquisición en bloque de todo su patrimonio integrado por sus relaciones tanto activas como pasivas, según balance de la Sociedad absorbida y absorbente cerrados y aprobados con fecha 28 de noviembre de 1976.

2.º Aumento de capital en la cifra de seis millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de mil doscientas acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 2.001 al 3.200, ambos inclusive, que serán entregadas a los actuales socios de «Campo y López, S. R. C.».

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos del artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Burgos, 28 de febrero de 1977.—José María Campo Pampliega.—2.575-C.
y 3.º 16-3-1977

NAVINSA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Navinsa, S. A.», en sesión de 15 de diciembre de 1976, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en nueve millones de pesetas.

Dicho acuerdo se llevará a cabo reduciendo el valor nominal de cada una de las doce mil acciones que integran dicho capital a la suma de doscientas cincuenta pesetas, y restituyendo, por lo tanto, a sus titulares setecientos cincuenta pesetas por cada una de ellas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de febrero de 1977.—El Secretario general, José María González Aja.—2.567-C.

y 3.º 16-3-1977

HOTEL LOS CRISTIANOS, S. A.

Segundo anuncio, reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad de fecha 31 de diciembre de 1974, se ha acordado reducir el capital social de la Compañía a la cifra de 1.600.000 pesetas, con reintegro a los mismos del neto resultante de dicha reducción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Zubizarreta.—2.502-C.

2.º 16-3-1977

CAMPÓ Y LOPEZ, S. R. C.

La Junta de socios celebrada en Burgos, en el domicilio social el día 29 de noviembre de 1976, con la asistencia de todos los socios actuales de la Sociedad, previa aceptación por unanimidad de su celebración, se tomaron del mismo modo los siguientes acuerdos:

1.º Extinción de la Compañía «Campo y López, S. R. C.», con disolución sin liquidación de la misma, y mediante absorción por «Cylsa, S. A.», que aumentará su capital social en la cifra de seis millones de pesetas, manteniendo en lo demás su estructura y estatutos, así como sus administradores.

2.º Transmisión en bloque de todo el patrimonio en sus lados o relaciones ac-

tivas y pasivas, a «Cylsa, S. A.», que lo recibirá todo ello según balance aprobado y cerrado al día 28 de noviembre de 1976.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos del artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Burgos, 28 de febrero de 1977.—José María Campo Pampliega.—2.576-C.
y 3.º 16-3-1977

SUGALI, S. L.

BARCELONA

Llansá, 30

En cumplimiento del artículo 19 de la Ley de 17 de julio de 1953, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica:

Que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Sugali, S. L.», reunida en su domicilio social de Llansá, número 30, de Barcelona, el día 1 de marzo de 1976, acordó por unanimidad reducir su capital social de 5.000.000 a 4.100.000 pesetas, adjudicando en concepto de restitución a sus socios la finca de Llansá, número 30, valorada contablemente en la cantidad de novecientos mil pesetas.

Barcelona, 2 de marzo de 1977.—El Secretario, Antonio Subietas Bové.—V.º B.º. E. Presidente, Teodoro Bubé Recaséns.—2.628-C.

2.º 16-3-1977

POLIMER, S. A.

Traslado de domicilio social

Se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, celebrada el día 3 de marzo de 1977, tomó por unanimidad el acuerdo de trasladar el domicilio de la Sociedad, establecido hasta ahora en la calle Berenguer de Palou, número 74, de Barcelona, a la avenida de José Antonio, número 676, también de Barcelona.

Madrid, 14 de febrero de 1977.—El Secretario.—2.735-C.

CONSTRUCTORA CALPENSE, S. A. I.

MADRID

El Consejo de Administración de la Compañía convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 1 de abril, en primera convocatoria (el día 2 siguiente, en segunda, si procediere), a la una del mediodía, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 29, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976 y distribución de beneficios.

Madrid, 14 de marzo de 1977.—El Consejero Delegado, Salvador Ferrer.—2.740-C.

INMOBILIARIA URBANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 1977, a las doce horas treinta minutos de la mañana, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria.
- 2.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio de 1976 y aprobación en su caso.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.
- 5.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta recogerán sus tarjetas de asistencia en las oficinas de «Inmobiliaria

Urbana, S. A.», avenida de José Antonio, número 11, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 12 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo, Guillermo Gil de Reboleño.—2.743-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARÍTIMA, S. A.

Pago de dividendo

Se avisa a los señores accionistas que el pago del dividendo del 5 por 100 acordado por la Junta general, correspondiente al ejercicio de 1975, se efectuará en el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2 (San Andrés), Barcelona, los días 28 y 29 del corriente mes, de diez a doce de la mañana, y, posteriormente, todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Su importe líquido es de 8,35 pesetas por título, para las acciones de la serie A, y de 41,76 pesetas por título para las acciones de la serie B.

Se hará efectivo contra entrega del cupón número 55.

En el domicilio social se facilitarán las oportunas facturas.

Barcelona, 11 de marzo de 1977.—2.747-C.

EMPRESA ARTESIANA DE RIEGOS, S. A.

«ARTESA»

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el paseo de San Juan, número 39, el día 1 de abril, en primera convocatoria, a las trece horas, para acordar sobre:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último e informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Reelegir al Consejero don José Antonio Linati Bosch, cuyo mandato expira.

Para ejercer el derecho de asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las mismas, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, en el Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9, o en las cajas de la Sociedad, paseo de San Juan, número 39.

Caso de que por cualquiera de las circunstancias que enumera la Ley no pudiera celebrarse válidamente la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día 2 del mismo mes y hora, sin necesidad de nueva convocatoria.

Barcelona, 10 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.749-C.

INVERSIONES DE VALORES INDUSTRIALES, S. A.

(INDUVISA)

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, el próximo día 26 de marzo de 1977, a las nueve horas, en primera convocatoria; en el caso, presumiblemente probable, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, del siguiente día 27 de marzo de 1977, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, cuenta de resultados y detalle de cartera referidos a 31 de diciembre de 1976.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

4.º Propuesta de distribución de resultados.

5.º Dimisiones y nombramiento de Vocales.

6.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—1.063-8.

PESIVER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, el próximo día 26 de marzo de 1977, a las nueve horas, en primera convocatoria; en el caso, presumiblemente probable, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, del siguiente día 27 de marzo de 1977, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, cuenta de resultados y detalle de cartera referidos a 31 de diciembre de 1976.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

4.º Propuesta de distribución de resultados.

5.º Dimisiones y nombramiento de Vocales.

6.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—1.061-8.

PROMOCINVER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, el próximo día 26 de marzo de 1977, a las nueve horas, en primera convocatoria; en el caso, presumiblemente probable, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, del siguiente día 27 de marzo de 1977, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Junta.

2.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, cuenta de resultados y detalle de cartera, referidos a 31 de diciembre de 1976.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión social.

4.º Propuesta de distribución de resultados.

5.º Dimisiones y nombramiento de Vocales.

6.º Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—1.062-8.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 2 de marzo de 1977, página 5004, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de títulos premiados, donde dice: «XR N», debe decir: «XR N».

HILADOS FLUVIA, S. A.

Trafalgar, 4, planta 10, letra A

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Hilados Fluvia, S. A.», para el día 19 de abril próximo, a las diecinueve horas y en el domicilio social para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

1.º Balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2.º Aplicación de Resultados.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Reelección y, en lo menester, nombramiento de Consejeros.

6.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social al amparo del artículo 96 y concordantes de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

7.º Autorización al Consejo de Administración para permutar porción de terreno propiedad de la Sociedad con el fin de facilitar apertura de vial.

8.º Adopción de cuantos acuerdos sean complementarios de los acordados por la Junta general.

Para poder asistir a la dicha Junta los señores accionistas deberán depositar en la Caja social, con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración, las acciones o resguardos bancarios de inmovilización.

Barcelona, 1 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Puig Ponsa.—625-D.

RAIBOND IBERICA, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general del presente año, que se celebrará en el domicilio social, sito en esta capital (calle de Cuba, número 49, bajo), el día 5 de abril y horas las diecisiete, en primera convocatoria, y el día 6 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para someter a examen y proponer acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio 1976 y gestión del Consejo de Administración durante dicho tiempo.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la cantidad y condiciones que se apruebe en dicha Junta.

3.º Modificación de los Estatutos sociales, si procede, de los artículos 5 y 31.

4.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos los documentos relacionados con el número 1 del orden del día de esta convocatoria.

Valencia, uno de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario del Consejo de Administración, Benjamín Alamar Ventura.—661-D.

MARMOLES SANTA EUFEMIA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 2 de abril, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el domingo día 3 de abril; la Junta se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento de Murélagá (Vizcaya), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Presentación del balance y su aprobación.

3.º Propositiones de la Junta.

4.º Elección de cargos.

5.º Ruegos y preguntas.

Murélagá, 2 de marzo de 1977.—683-D.

**COMPANIA INMOBILIARIA DE NUEVAS
CONSTRUCCIONES, S. A.**

(CINCSA)

Aviso

Por decisión del Administrador único de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social (calle Orense, número 16, a las diez horas del día 9 de abril, y de no concurrir el número suficiente de socios y de capital a esta primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 12 de abril, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario correspondiente al ejercicio de 1976, así como la cuenta de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas o, en su caso, de censores jurados de cuentas, miembros del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

4.º Informe sobre el estado actual de los proyectos y realizaciones en marcha, así como de las previsiones de futuro en su aspecto financiero y económico, con toma de decisiones sobre ello.

5.º Acuerdos sobre aplicación de resultados del ejercicio de 1976.

6.º Acuerdos conexos y complementarios.

7.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta general, de acuerdo con lo previsto en los artículos 15 y 17 de los Estatutos sociales, se requerirá el depósito previo de un mínimo de 20 acciones de la Compañía o el del resguardo de depósito bancario en las Cajas de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de la Junta general al menos.

Madrid, 10 de marzo de 1977.—El Administrador único.—1.033-5.

RIO CAVA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión del día 16 de febrero de 1977, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, a las doce horas del día 31 de marzo de 1977, o para el día 1 de abril de 1977, y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, de conformidad con el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1976.

b) Aplicación de sus resultados.

c) Ratificación de la designación de Administrador efectuada por el Consejo para ocupar vacante producida en su seno.

d) Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

e) Ruegos y preguntas.

Logroño, veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y siete.—El Presidente, Teófilo Azofra Somalo.—2.674-C.

URALITA, S. A.

Pago de intereses de bonos simples, emisión de 1 de octubre de 1976

A partir del día 30 de corriente mes de marzo, se procederá al pago del cupón número 1, a razón de 42,50 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en las oficinas de las siguientes Entidades:

Banca March.
Banco de Progreso.
Banco Central.
Banco Popular Español.
Banco de Santander.
Banco de Bilbao.
Banco Intercontinental Español.
Banco Hispano Americano.
Banco General del Comercio y la Industria.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—«Uralita, S. A.»—El Director general, José María Navarro Oliva.—2.485-C.

IRAZUSTA, VIGNAU Y CIA., S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Charama-Tolosa), el próximo día 23 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera preciso, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la convocatoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

3.º Informe de los accionistas censores de cuentas.

4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

5.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 4 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Charama-Tolosa), el próximo día 23 de abril a las diecisiete horas, en primera convocatoria, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera preciso, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la convocatoria.

2.º Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Tolosa, 4 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—629-D.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de abril próximo, se pagarán los intereses del semestre octubre 1976-marzo 1977, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, como sigue:

Emisión 6,75 por 100, 1956, cupón número 41, 25,65 pesetas líquidas.

Emisión 5,346 por 100, 1962, cupón número 29, 26,40 pesetas líquidas.

Emisión 6,3259 por 100, 1966, cupón número 21, 31,25 pesetas líquidas.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bilbao, 4 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.481-C.

SUPER UNO, S. A.

La Junta universal de accionistas, celebrada con fecha 20 de enero de 1977, aprobó el balance definitivo de liquidación de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Remanente de ejercicios anteriores	245.329,05
Depósitos y fianzas	18.000,00
«Distribuciones Giménez y Compañía, S. A.»	1.108.000,00
Suma	1.371.329,05
Pasivo:	
Capital	300.000,00
Reservas	34.693,50
«Sucs. Giménez y Cia., Sociedad Anónima»	1.022.766,55
«Benckiser Ibérica»	13.869,00
Suma	1.371.329,05

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 11 de febrero de 1977.—El Liquidador.—388-D.

ACCION COMERCIAL
NAVARRO ARAGONESA, S. A.

La Junta universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 20 de enero de 1977, aprobó el balance definitivo de liquidación de la Sociedad, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Remanente de ejercicios anteriores	2.232.607,89
«Distribuciones Giménez y Compañía, S. A.»	3.874.000,00
Suma	6.106.607,89
Pasivo:	
Capital	1.100.000,00
«Suc. de Giménez y Cia., Sociedad Anónima»	5.006.607,89
Suma	6.106.607,89

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 11 de febrero de 1977.—El Liquidador.—390-D.

FIDECAYA, S. A.

(Antes, Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

MADRID

Alcalá, 79 - Teléfono: 225 06 89

Premios del sorteo 31-01-77. Símbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º, 3329; 2.º, 1009.

Parciales: 1.º, 5606; 2.º, 2858; 3.º, 3714; 4.º, 4690; 5.º, 1293; 6.º, 1567; 7.º, 3487; 8.º, 7523; 9.º, 8604; 10, 0083.

Barcelona, 31 de enero de 1977.—El Apoderado, G. López Plá.—289-D.

MONTAJES Y CONSERVACION, S. A.
(MOYCO, S. A.)

Acuerdo de disolución y liquidación

A los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta que la Junta general universal extraordinaria de accionistas acordó, por unani-

Madrid, en 31 de enero de 1977, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando como balance final de liquidación, el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	410.250
Caja	136.750
Pérdidas y Ganancias	100.000
Total Activo	647.000
Pasivo:	
Previsiones	100.000
Capital	547.000
Total Pasivo	647.000

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Administrador general único.—353-D.

VIVIENDAS CAN NIQUET, S. A.

(Disolución y liquidación)

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró y Samsó, el 8 de febrero actual, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Viviendas Can Niquet, S. A.», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.159.478
Gastos constitución y ampliación	40.522
Total	1.200.000
Pasivo:	
Capital	1.200.000
Total	1.200.000

Barcelona, 8 de febrero de 1977.—El Presidente, Antonio Torrella Viver.—623-5.

NOVALAR, S. A.

(Disolución y extinción)

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró Samsó, en el día de ayer, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía «Novalar, S. A.», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de liquidación y extinción:

	Pesetas
Activo:	
Caja	749.867
Resultados ejercicios anteriores	1.182.194
Pérdidas y Ganancias	67.554
Total	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total	2.000.000

Barcelona, 9 de febrero de 1977.—El Presidente, José Mitats Mitats.—622-5.

SECORBUS-2, S. A.

SAN SEBASTIAN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los señores liquidadores designados en la es-

critura de disolución de esta Sociedad han presentado, a la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 22 de enero de 1976, el balance final que ahora publicamos, y que fue aprobado por unanimidad por la citada Junta.

	Pesetas
Activo:	
Cuenta corriente Banco Central	127.764,90
Gastos constitución y liquidación	102.235,10
Total	230.000,00
Pasivo:	
Capital	230.000,00
Total	230.000,00

Correspondiendo a cada una de las 46 acciones íntegramente desembolsadas, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, una cuota de liquidación de 2.777,49 pesetas (55,54 por 100).
San Sebastián, 15 de noviembre de 1976. Los Liquidadores.—342-D.

PROCOMAR

PROMOTORA COMERCIAL MARITIMA, SOCIEDAD ANONIMA

«Promotora Comercial Marítima, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 113 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta general universal extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 10 de febrero de 1977, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver y liquidar la Sociedad «Promotora Comercial Marítima, Sociedad Anónima».
Segundo.—Aprobar el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	33.329,79
Pérdidas y Ganancias	66.670,21
Total Activo	100.000,00
Pasivo:	
Capital	33.329,79
Total Pasivo	66.670,21

Madrid, 10 de febrero de 1977.—El Administrador único, René Fierros Aguado.—1.742-C.

PUBLICACIONES REUNIDAS, S. A.

Amortización de obligaciones serie A, emisión enero de 1966

De acuerdo con lo establecido en la escritura de emisión, se hace público que por sorteo celebrado el día 1 de febrero de 1977, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, y en presencia del Consejero Delegado de la Sociedad emisora y del Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números se señalan a continuación, que constituyen dos mil obligaciones, de valor en junto diez millones de pesetas, de las emitidas por la Sociedad según escritura autorizada por el que fue Notario de Barcelona don Tomás Caminal Casanovas, el 19 de enero de 1966, serie «A».

701 a 800	6.801 a 6.900
1.001 1.100	6.901 7.000
1.901 2.000	7.501 7.600
3.801 3.900	7.901 8.000
4.101 4.200	8.201 8.300
4.301 4.400	8.501 8.600
4.401 4.500	8.801 8.900
5.001 5.100	9.001 9.100
5.501 5.600	9.301 9.400
6.001 6.100	9.801 9.900

El pago de los títulos amortizados se efectuará contra entrega de los mismos títulos en el Banco Catalán de Desarrollo y el Banco de Madrid, oficinas principales de Barcelona.

Barcelona, 1 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Martínez Merino.—381-D.

URBANIZADORA MARITIMA, S. A.

(URTISA)

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 86 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; se hace público que esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado por unanimidad en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, con el carácter de universal, el pasado día 30 de diciembre de 1976, ha modificado su domicilio social trasladándolo a Madrid, avenida del Generalísimo, número 81, bajo.
Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio López Balazote.—2.488-C.

PANIFICADORA LANGREANA, S. A.

LA FELGUERA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Calvo Sotelo, 56, La Felguera, a las diecisiete horas del día 4 de abril en primera convocatoria, y, de no reunir quórum exigido por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 5 de abril, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente orden:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias y resultado correspondiente al ejercicio de 1976.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

La Felguera, 10 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—757-D.

INVEBOLSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, el próximo día 2 de abril de 1977, a las nueve horas, en primera convocatoria; en el caso, presumiblemente probable, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 3 de abril de 1977, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, cuenta de resultados y detalle de cartera, referidos a 31 de diciembre de 1976.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta de distribución de resultados.

Quinto.—Dimisiones y nombramiento de Vocales.

Sexto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—1.069-8.

RENTA VARIABLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, el próximo día 2 de abril de 1977, a las nueve horas, en primera convocatoria; en el caso, presumiblemente probable, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 3 de abril de 1977, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, cuenta de resultados y detalle de cartera, referidos a 31 de diciembre de 1976.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta de distribución de resultados.

Quinto.—Modificaciones estatutarias.

Sexto.—Dimisiones y nombramiento de Vocales.

Séptimo.—Lectura y, si procede, aprobación del acta.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—1.070-8.

CENTRAL DE DISTRIBUIDORES DE FERTILIZANTES, S. A.

(CEDIFESA)

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el día 31 de marzo de 1977, en primera convocatoria, a las diez horas, en el Hotel Mindanao, de esta capital, calle San Francisco de Sales, 15, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1976.

— Aprobación, si procede, de los acuerdos tomados y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período social.

— Designación de accionistas censores

de cuentas e interventores para el ejercicio de 1977.

— Propuestas del Consejo de Administración.

— Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—1.071-8.

GESQUINTO, S. A.

SEVILLA

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Asunción 3 quinto, a las diecisiete horas del día 4 de abril próximo, en primera convocatoria, y al siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación de capital, modificación estatutaria y autorización especial.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 12 de marzo de 1977.—Francisco Jose Garcia Martinez, Secretario del Consejo de Administración.—2.772-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(CAMPSA)

Concurso C. A. C. 397

Adquisición de 4.000 prendas de abrigo (tiradoras) para el personal obrero

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía —Departamento de Información y Relaciones Públicas— Capitán Haya, 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 13 de abril, a las diez horas quince minutos.

La apertura de pliegos tendrá lugar una hora después del cierre de presentación de proposiciones, a las once horas quince minutos de la mañana del mismo día.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Secretario general en funciones, José María Divar.—1.092-5.

ENOL, S. A.

(En liquidación)

Se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 1976, por unanimidad, aprobó el balance de liquidación que se detalla a continuación:

	Activo	Pasivo
Caja	505.885,—	
Bancos	7.978.381,66	
Fianzas	2.500,—	
Ciudadanos	2.155.422,—	
Cuentas Corrient. Pér. y Ganancias	101.000,—	
Capital		9.000.000,—
Reserva legal		204.477,—
Proveedores		996.324,—
Prev. Impt. Irtp.		42.914,—
Gastos a pagar.		88.052,—
Resultados ej. an.		3.347.588,58
	13.679.355,58	13.679.355,58

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Liquidador, Pablo Aldaz Barrera.—1.068-8.

ENOL, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 1976, por unanimidad, acordó proceder a la disolución y posterior liquidación de la Sociedad.

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—Ricardo Martín-Esperanza y Pérez, Presidente del Consejo de Administración.—1.067-8.

INARBE, S. A.

Disolución y extinción de la Sociedad

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró Samsó, el 27 de enero último, ha quedado disuelta y extinguida la Sociedad, habiendo sido aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Activo	Pasivo
Cartera de valores	36.976.210,—	
Banco Central. «Inca, S. A.», saldo a n/f... ..	3.538.639,29	
Capital	74.461,—	40.000.000,—
Reservas		589.210,29
Total	40.589.310,29	40.589.310,29

Barcelona, 4 de febrero de 1977.—El Presidente Francisco Daurella Franco.—1.093-5.

ADMINISTRACIÓN,
VENIA Y TALLERES
Trataigar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Suscripción anual: —
Ejemplar 9,00 ptas.
España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trataigar 29
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa-Isabel).